

**COOPERATIVA DE PROVISION  
DE OBRAS DE AGUA POTABLE,  
OTROS SERVICIOS PUBLICOS,  
ASISTENCIALES,  
EDUCACIONALES Y DE  
VIVIENDA DE MONTE VERA  
LIMITADA.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse el día 20 de abril de 2022 a las 19 hs, en la sede de calle Baldaccini N° 6355, de esta localidad , para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.-
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el día 30 de Noviembre de 2.020.-
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el día 30 de Noviembre de 2.021.-
- 4.- Proyecto de asignación de resultados de ambos períodos tratados.-
- 5.- Ratificación de lo actuado por las autoridades de la cooperativa, durante la pandemia de COVID-19 y explicación de las razones por las cuales se tratan los ejercicios 24 y 25 juntos. Razones de la convocatoria a la presente fuera de término.-
- 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración. Se renovarán:- a).- Tres Consejeros Titulares por el término de tres años;- b).- Tres Consejeros Suplentes por el término de un año.- c).- Elección de Un (01) Síndico Titular y de Un (01) Síndico Suplente, por el término de Un (01) año.-
- 6.- Elección de Consejero suplente vacante en anteriores renovaciones.-
- 7.- Consideración de la Reforma del art. 14 del Estatuto Social, actualización del valor de la Cuota Social.-
- 8.- Facultar al Consejo de Administración al estudio, la consideración y la aprobación de un aporte

económico excepcional obligatorio para los asociados y usuarios, por las circunstancias especiales vividas por la Cooperativa, fruto de la pandemia COVID 19 y la posibilidad de fijar una cuota ordinaria de servicios para sostenimiento de la Cooperativa.

Fdo. Boggio Clemente: Presidente. Darío Waldino Capdevila: Secretario.

Nota: Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, sita en calle J. Baldaccini Nº 6355 de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en horario de atención al público, copia de la documentación a tratar, de los Ejercicios Contables Nº 24 y Nº 25.-

Para el caso de no contar con el quórum indicado en el art. 32 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.

\$ 405 474224 Mar. 25 Mar. 29

---

**MUTUAL DE ASISTENCIA**

**SOCIAL Y ECONÓMICA**

**PARA BANCARIOS**

**DR. CARLOS PELLEGRINI**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la “Mutual de Asistencia Social y Económica para Bancarios Dr. Carlos Pellegrini” convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria con modalidad presencial a celebrarse el día 28 de Abril de 2022 a las 17.30 horas en las instalaciones de calle Laprida 1036 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c) de la Ley Nacional Nº 20.321 “Ley Orgánica de Mutualidades” y la Resolución 152/90 (Ex INAM), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

4) Consideración del incremento de la cuota social dispuesto por el Consejo Directivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y autorización al Consejo Directivo para aumentar la

cuota societaria.

5) Consideración del Reglamento del Servicio de Turismo.

GRACIELA BEATRIZ GANDINI

Secretaria

MARÍN ARIEL KOVACEVICH

Presidente

Notas:

\* Art. 32º: Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

\* Art. 35º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contempladas en el artículo 17º o en lo que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\* Consideraciones especiales: se observará el estricto cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas para asambleas presenciales por los protocolos y/o normas locales provinciales y/o nacionales, vigentes o futuras, que rijan en lo relativo a la realización de las mismas.

\$ 50 473816 Mar. 25

---